

## Datos Generales

Gaceta N°:	29325-A
Fecha de la Gaceta:	07/07/2021
Norma:	TEXTO UNICO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	05/07/2021
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	DE LA LEY 6 DE 1997, QUE DICTA EL MARCO REGULATORIO E INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD, ORDENADO POR LA LEY 194 DE 2020.
Comentario:	Mediante la presente norma se dicta el texto único de la Ley 6 de 1997, que dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad, ordenado por la Ley 194 de 2020.

## Temas Relacionados

AGENTES DEL MERCADO
ASAMBLEA NACIONAL
COMERCIALIZACION
ELECTRICIDAD
SERVICIO PUBLICO
SUBSIDIO

## Referencias

REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>TEXTO UNICO S/N</b>						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	03/02/1997	23220	05/02/1997	ORDENA SISTEMATICAMENTE	El presente Texto Único ordena la Ley 6 de 1997, ordenada por la Ley 194 de 31 de diciembre de 2020.

# Jurisprudencia Constitucional

---